



DECRETO Nro. 420

(10 NOV. 2021)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

El Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, según Decreto Nro 417 del 9 de noviembre de 2021, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto Número 348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el artículo 36 del Decreto No. 348 de 2020, estableció: que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por resolución y/o decreto dictada por el Gobernador.

Que, el artículo 91º de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: "Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la Ordenanza o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

Que el parágrafo 1 del artículo 32 del Decreto 348 del 29 de diciembre de 2020, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y gastos operativos de inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que la profesional Especializada Encargada de Presupuesto, mediante certificaciones de fecha 4 de noviembre de 2021 certifica que existe saldos libre afectación así:

10 NOV 2021

9

*[Handwritten signature]*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DECRETO Nro. 420

(10 NOV 2021)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR S
	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>		
0301 - 4 - 3 1 2 1 6 1 - 1002	Apoyo para la atención a población migrante en el departamento del Putumayo	ICLD	16,532,341.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 1 1 - 1002	Fortalecimiento del banco de proyectos departamental y los 13 bancos de proyectos municipales departamento de Putumayo	ICLD	17.601.483,00
0301 - 4 - 4 2 2 1 2 1 - 1146	Implementación de sistemas de energía alternativa en el departamento de Putumayo	80% Estam. Electrificación - Electrico	600,000,000.00
	<b>SALUD</b>		
0302 - 4 - 1.2.4.4.8.1 - 1491	Implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del Putumayo	ICLD CANCELACION PASIVOS	200,000,000.00
	<b>EDUCACIÓN</b>		
0303 - 4 - 1 1 1 1 2 1 - 6080	Fortalecimiento al sector a través del proyecto de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo.	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	10,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 3 1 - 6080	Servicio de Alimentación Escolar PAE en el Departamento del Putumayo.	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	10,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 4 1 - 6080	Dotación de Recursos Educativos a Establecimientos Oficiales del Departamento del Putumayo	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	20,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 6 1 - 6080	Implementación de Planes Escolares de Gestión de Riesgos en los establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Putumayo	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	20,000,000.00

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*



DECRETO Nro. 426

10 NOV 2021

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Que mediante resolución Nro 1463 de fecha 05 de octubre de 2021 autorizan modificaciones al plan operativo anual de inversiones POAI de la vigencia 2021, específicamente en los considerandos 8,10 y 12 de la resolución, traslado de recursos de las siguientes apropiaciones, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRACREDITO \$	CREDITO \$
0301 - 4 - 3 1 2 1 6 1 - 1002	Apoyo para la atención a población migrante en el departamento del Putumayo	16,532,341.00	
0301 - 4 - 3 1 2 1 1 1 - 1002	Apoyo al funcionamiento e iniciativas para la implementación de los planes de acción de las instancias de derechos humanos, legalidad, convivencia y construcción de paz territorial en el departamento del Putumayo		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 1 1 - 1002	Fortalecimiento del banco de proyectos departamental y los 13 bancos de proyectos municipales departamento de Putumayo	16.900.000,00	
0301 - 4 - 3 2 1 1 6 1 - 1002	Formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo departamental de Putumayo		16.900.000,00
<b>SALUD</b>		<b>CONTRACREDITO \$</b>	<b>CREDITO \$</b>
0302 - 4 - 1.2.4.4.8.1 - 1491	Implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del Putumayo	200.000.000,00	
0302 - 4 - 1 2 4 4 4 2 - 1491	fortalecimiento financiero a las ese del putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de cartera		200.000.000,00
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>CONTRACREDITO \$</b>	<b>CREDITO \$</b>
0303 - 4 - 1 1 1 1 2 1 - 6080	Fortalecimiento al sector a través del proyecto de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo.	10.000.000,00	
0303 - 4 - 1 1 1 1 3 1 - 6080	Servicio de Alimentación Escolar PAE en el Departamento del Putumayo.	10.000.000,00	

10 NOV 2021



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DECRETO Nro. **420**

( 10 NOV 2021 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

	EDUCACION	CONTRACREDITO \$	CREDITO \$
0303 - 4 - 1 1 1 1 4 1 - 6080	Dotación de Recursos Educativos a Establecimientos Oficiales del Departamento del Putumayo	19.000.000,00	
0303 - 4 - 1 1 1 1 6 1 - 6080	Implementación de Planes Escolares de Gestión de Riesgos en los establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Putumayo	20.000.000,00	
0303 - 4 - 1 1 1 1 5 1 - 6080	Fortalecimiento a la Cobertura Educativa a través del apoyo a la gestión territorial para la formulación del diagnóstico de Infraestructura Educativa y la legalización, adquisición de predios en la Instituciones Educativas del Departamental		59.000.000,00

10 NOV 2021

Que el secretario de Infraestructura Departamental mediante oficio GP-SIDINT-1514 de fecha 4 de noviembre de 2021, soportado con el concepto técnico expedido por la Secretaria de Planeación de fecha 20 de octubre de 2021 y la resolución Nro. 1691 del 04 de noviembre de 2021, solicita el traslado de recursos de las siguientes apropiaciones así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRACREDITO \$	CREDITO \$
0301 - 4 - 4 2 2 1 2 1 - 1146	Implementación de sistemas de energía alternativa en el departamento de Putumayo	600.000.000.00	
0301 - 4 - 4 2 2 1 1 1 - 1146	Construcción, ampliación y/o remodelación de la infraestructura eléctrica en el departamento de Putumayo		600.000.000.00

Que mediante oficio GP SID INT- 1509 de fecha 04 de noviembre de 2021, el secretario de Infraestructura Departamental solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, según registro BPIN anexo, así:



DECRETO Nro. **420**

(10 NOV 2021)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

PROYECTO	SUBPROYECTO	REGISTRO BPIN	FUENTES	VALOR \$
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Remodelación de la Infraestructura eléctrica del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo	2021006860187	80% Estam. Electrificación - Eléctrico	710.640.632,00
			Rend. electrificación	4.000.401.70
			Electrificación Rb	435.763.900.30
			<b>TOTAL</b>	<b>1.150.404.934,00</b>

Que mediante oficio SPD 0958 del 10 de noviembre de 2021, el secretario de Planeación Departamental solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, según registro BPIN anexo, así:

PROYECTO	SUBPROYECTO	REGISTRO BPIN	FUENTES	VALOR \$
FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	Fortalecimiento a la Gobernación del Putumayo mediante dotación de herramientas audiovisuales y de comunicación para el seguimiento evaluación y divulgación de información relacionada con avances del plan de desarrollo del Departamento del Putumayo	2021006860272	80% Estam. Electrificación - Eléctrico	84.397.119.83

Con fundamento en lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Contra-creditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$892.432.341.00) moneda legal colombiana así:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DECRETO Nro. **420**

(10 NOV 2021)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL CONTRACREDITO		892,432,341.00
	ADMINISTRACION CENTRAL		633,432,341.00
0301 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		33,432,341.00
0301 - 4 - 3	INSTITUCIONAL		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2	DERECHOS HUMANOS Y PAZ		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1 6	APOYO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1 6 1 - 1002	Apoyo para la atención a población migrante en el departamento de Putumayo	ICLD	16,532,341.00
0301 - 4 - 3 2	GOBIERNO TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 1	FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL Y LOS 13 BANCOS DE PROYECTOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 1 1 - 1002	Fortalecimiento del banco de proyectos departamental y los 13 bancos de proyectos municipales departamento de Putumayo	ICLD	16,900,000.00
0301 - 4 - 4	AMBIENTE CONSTRUIDO		
0301 - 4 - 4 2	SERVICIOS PÚBLICOS		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2	ENERGÍA		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1 2	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ALTERNATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1 2 1 - 1146	Implementación de sistemas de energía alternativa en el departamento de Putumayo	80% Estam. Electrica cion - Electrico	600,000,000.00
	SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		200,000,000.00

10 NOV 2021

Página 6



DECRETO Nro. **420**

( 10 NOV 2021 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0302 - 4 - 1	SOCIAL		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 4	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 4 8	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO TELESALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		200,000,000.00
0302 - 4 - 1.2.4.4.8.1 - 1491	Implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del Putumayo	ICLD CANCELACION PASIVOS	200,000,000.00
0303 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		59,000,000.00
0303 - 4 - 1	SOCIAL		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1	COBERTURA EDUCATIVA		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1	ACCESO Y PERMANENCIA		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 2	FORTALECIMIENTO AL SECTOR A TRAVES DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 2 1 - 6080	Fortalecimiento al sector a través del proyecto de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo.	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	10,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 3	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.		
0303 - 4 - 1 1 1 1 3 1 - 6080	Servicio de Alimentación Escolar PAE en el Departamento del Putumayo.	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	10,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 4	DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		
0303 - 4 - 1 1 1 1 4 1 - 6080	Dotación de Recursos Educativos a Establecimientos Oficiales del Departamento del Putumayo	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	19,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 6	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		
0303 - 4 - 1 1 1 1 6 1 - 6080	Implementación de Planes Escolares de Gestión de Riesgos en los establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Putumayo	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	20,000,000.00

10 NOV 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DECRETO Nro. **420**

( 18 NOV 2021 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO:** - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del presupuesto de gastos del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$892.432.341.00) moneda legal colombiana así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL CREDITO		892,432,341.00
	ADMINISTRACION CENTRAL		633,432,341.00
0301 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		633,432,341.00
0301 - 4 - 3	INSTITUCIONAL		33,432,341.00
0301 - 4 - 3 1	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2	DERECHOS HUMANOS Y PAZ		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1 1	APOYO AL FUNCIONAMIENTO E INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ACCION DE LAS INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS, LEGALIDAD, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		16,532,341.00
0301 - 4 - 3 1 2 1 1 1 - 1002	Apoyo al funcionamiento e iniciativas para la implementación de los planes de acción de las instancias de derechos humanos, legalidad, convivencia y construcción de paz territorial en el departamento del Putumayo	ICLD	16,532,341.00
0301 - 4 - 3 2	GOBIERNO TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 6	FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO		16,900,000.00
0301 - 4 - 3 2 1 1 6 1 - 1002	Formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo departamental de Putumayo	ICLD	16,900,000.00
0301 - 4 - 4	AMBIENTE CONSTRUIDO		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2	SERVICIOS PÚBLICOS		600,000,000.00

1707 NOV 0 11

Página 8



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DECRETO Nro. \_\_\_\_\_

10 NOV 2021

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 4 - 4 2 2	ENERGÍA		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1 1	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		600,000,000.00
0301 - 4 - 4 2 2 1 1 1 - 1146	Construcción, ampliación y/o remodelación de la infraestructura eléctrica en el departamento de Putumayo	80% Estam. Eelectric	600,000,000.00
	SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		200,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 4	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 4 4	FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LAS ESE DEL PUTUMAYO PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON DIFICULTADES DE ACCESO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN PRODUCCION DE SERVICIOS Y GESTION DE CARTERA		200,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 4 4 2 - 1491	fortalecimiento financiero a las ese del putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de cartera	ICLD CANCELACION PASIVOS	200,000,000.00
0303 -	EDUCACIÓN		59,000,000.00
0303 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		59,000,000.00
0303 - 4 - 1	SOCIAL		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1	COBERTURA EDUCATIVA		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1	ACCESO Y PERMANENCIA		59,000,000.00
0303 - 4 - 1 1 1 1 5	FORTALECIMIENTO A LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA LEGALIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		59,000,000.00

10 NOV 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
 "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
*¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!*



DECRETO Nro. 420

( 10 NOV 2021 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0303 - 4 - 1 1 1 1 5 1 - 6080	Fortalecimiento a la Cobertura Educativa a través del apoyo a la gestión territorial para la formulación del diagnóstico de Infraestructura Educativa y la legalización, adquisición de predios en la Instituciones Educativas del Departamen	14% Part intro y comer de licores extr (11)%	59,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Desagregase el siguiente proyecto en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		1.234.802.053,83
0301 - 4 - 3	INSTITUCIONAL		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2	GOBIERNO TERRITORIAL		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL-		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2 1 1	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2	GOBIERNO TERRITORIAL		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2 1 1 6	FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO		84.397.119,83
0301 - 4 - 3 2 1 1 6 2 - 1002	Fortalecimiento a la Gobernación del Putumayo mediante dotación de herramientas audiovisuales y de comunicación para el seguimiento evaluación y divulgación de información relacionada con avances del plan de desarrollo del Departamento del Putumayo	ICLD	84.397.119,83
0301 - 4 - 2	AMBIENTE CONSTRUIDO		1.150.404.934,00
0301 - 4 - 4 2	SERVICIOS PÚBLICOS		1.150.404.934,00
0301 - 4 - 4 2 2	ENERGÍA		1.150.404.934,00
0301 - 4 - 4 2 2 1 1	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		1.150.404.934,00
0301 - 4 - 4 2 2 1 1 3 - 1146	Remodelación de la Infraestructura eléctrica del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo	80% Estam. Electr	710.640.632,00
0301 - 4 - 4 2 2 1 1 3 - 1161		Rend. elec	4.000.401,70
0301 - 4 - 4 2 2 1 1 3 - 1458		Electricific Rb	435.763.900,30



DECRETO Nro. 420

(10 NOV 2021)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos y unas desagregaciones en el presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

10 NOV 2021

**LUIS CARLOS GUEVARA MONTILLA**  
 Secretario Delegatario con funciones de Gobernador  
 del Departamento del Putumayo (E)  
 según Dec. Nro 417-9 de noviembre de -2021

Elaboró	Nohora Guerrero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo	
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos S.	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Revisó	Gilberto Pardo Lopez	Despacho Gobernador	Asesor	

10 NOV 2021

